



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA

PARQUE NACIONAL NATURAL LA PAYA

GRUPO DE CONTROL INTERNO

**INFORME FINAL
AUDITORÍA INTERNA VIGENCIAS 2016-2017
Ejecución del Ejercicio: Noviembre 20 al 24 de 2017**

Aprobado por:
ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno

Métale la ficha al autocontrol

**Auditor Responsable:
RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS**

Bogotá, Diciembre 06 de 2017

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

INTRODUCCIÓN

La búsqueda de la mejora continua en un proceso, es la clave que permite la adaptación, el cambio y la subsistencia en el sistema. En la gestión pública es importante que los sistemas de gestión que se apliquen sean eficaces, evaluables e integrales y parte de esto lo hace la evaluación a la gestión que desde el Control Interno permite que el sistema se dinamice y se apropie de las necesidades de la sociedad y la razón de ser de la Entidad sin alejarse de su misión.

El trabajo de autorregulación de una entidad, legitima su gestión al equilibrarse y adaptarse de forma autónoma, sin la necesidad de entes de control. Esto se puede alcanzar si se establece un Sistema Integrado de Planeación y Gestión medible que permita a la entidad pasar por procesos de cambio o ajustes de forma tal que se pueda encontrar la estabilidad más rápido.

El Control Interno, por medio de las auditorías internas, no solo busca que se corrijan los problemas del sistema encontrando las causas que lo generaron, sino que tiene como fin ser un mecanismo de prevención para evitar la inestabilidad de los procesos.

Visto de esta forma, en Parques Nacionales Naturales el proceso de evaluación tiende a buscar la mejora continua en todos los procesos que conforman el sistema, convirtiéndose en pieza fundamental de la gestión de la Entidad.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar un ejercicio de auditoría enfocado en la evaluación sistemática, objetiva e independiente, a los procedimientos aplicables, actividades y en general a la gestión del Parque Nacional Natural La Paya, para de esta forma conceptuar sobre su estado frente al Sistema Integrado Planeación y Gestión implementado en Parques Nacionales Naturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de procesos, procedimientos, políticas y normas aplicables.
- Detectar las fortalezas y oportunidades de mejora que se presentan en el desarrollo de las funciones propias del Área Protegida - AP, para que se adopten posibles soluciones de mejoramiento.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Evidenciar la gestión adelantada por el Parque Nacional Natural La Paya, en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, examinando metas del Plan de Acción Institucional, Plan Operativo Anual, Planeación Estratégica, entre otros de las vigencias 2016-2017 desde la formulación del Programa de Auditoría, hasta la entrega del informe final, el Cierre de las No Conformidades y Observaciones como lo establece el procedimiento de Auditoría Interna.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Requisitos de la norma NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2014.

NTCGP 1000:2009 - Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Procesos relacionados con el cliente 7.2, Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios 7.2.1, Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio 7.2.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Adquisición de bienes y servicios 7.4, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Producción y Prestación del Servicio 7.5, Análisis de datos 8.4 , Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

MECI1000:2014 - Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión, Elemento Políticas de Operación - 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

- Requisitos Generales.

Procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, Plan Operativo Anual, lineamientos en circulares y resoluciones y normatividad legal vigente aplicable al Parque Nacional Natural La Paya.

METODOLOGÍA

De conformidad con los criterios y el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió al Jefe de Área Protegida en el formato "*PLAN DE AUDITORÍA INTERNA*" Código: ESG_FO_03, versión 4, la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. 20171200006393 del 02/10/2017.

La auditoría se realizó del 20 al 24 de Noviembre de 2017 en la sede administrativa y operativa del Parque Nacional Natural La Paya en el municipio de Puerto Leguízamo con la asistencia del Jefe de Área Protegida encargado y los responsables de los procesos y procedimientos aplicables para el Área Protegida, se realizó reunión de apertura el 20 de Noviembre de 2017 socializando el plan de auditoría y la metodología a desarrollar y reunión de cierre el 24 de Noviembre de 2017 en la cual se socializaron las No Conformidades, Observaciones y Fortalezas en cada proceso auditado de acuerdo a las evidencias recolectadas.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

PROCESOS ESTRATÉGICOS

- PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
 - Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE_PR_02_V3

NTCGP-1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014, 1. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En lo que corresponde a la ejecución de recursos por proyectos de Cooperación, se evidencia POA vigencia 2017 con la asignación de recursos para el Parque Nacional Natural La Paya por valor de \$17.016.000.00 por parte de Unión Europea, de los cuales se han ejecutado \$17.016.000.00 representados así:

No Contrato	Contratista	Vigencia	Valor Mensual	Total
161-2017	Diocelina Gómez Rios	3 meses	\$1.224.000.00	\$3.672.000.00
162-2017	Nelson Vargas Hurtado	3 meses	\$1.224.000.00	\$3.672.000.00
163-2017	José Yilmar Cuellar Q.	3 meses	\$1.224.000.00	\$3.672.000.00
005-2017	Jonh Cano Valbuena	6 meses para su ejecución.	\$6.000.000.00	\$6.000.000.00
Total				\$17.016.000.00

Es importante precisar que para el contrato suscrito con Jonh Cano Valbuena, el valor total para su ejecución es de \$6.000.000.00 representado en el suministro de combustible en valeras por valor de \$20.000.00.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- **PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES**

▪ **Procedimiento Comunicación Externa GC_PR_01 - V5.**

NTCGP-1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000 2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El procedimiento define como alcance “...*El presente procedimiento inicia con la identificación de la necesidad de la definición de un plan de actividades y presupuesto anual de comunicación externa para cada Unidad de Decisión determinado por el Nivel Central, Territorial y Local y termina con el análisis anual del seguimiento a los procesos a través de algún método de evaluación. Aplica para el Nivel Central, Territorial y Local...*”, su objetivo como “...*Elaborar estrategias de difusión externa de las diferentes temáticas relacionadas con el objetivo de conservación fundamental de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así como apoyar las estrategias y procesos que requieran visibilidad nacional desde las áreas de educación y comunicación comunitaria...*”, con el fin de establecer en su alcance de cumplimiento, las actividades y puntos de controles necesarios para su medición que permiten alcanzar la eficacia, eficiencia y efectividad en cada nivel de aplicación.

En el Parque Nacional Natural La Paya se tiene conocimiento del procedimiento y se desarrollan actividades como programas radiales con la emisora del municipio de Puerto Leguizamo, Boletín el Aullador con la DTAM y en el marco de los acuerdos comunitarios con los resguardos indígenas donde se socializa la misión y visión de la entidad en lo que compete al área protegida.

▪ **Procedimiento Comunicación Comunitaria GC_PR_02 – V3.**

NTCGP-1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El procedimiento establece como alcance “...*El presente procedimiento inicia con la formulación del plan de acción resultado del Taller 0, el cual definirá las actividades y recursos tanto técnicos, humanos, económicos que necesita la entidad para implementar cada uno de los procesos. Termina con la evaluación y retroalimentación del proceso que se hace con periodicidad anual y que permite proponer acciones para la mejora continua del proceso. Aplica al nivel local, territorial y central, liderado por los comunicadores y/o educadores de las direcciones territoriales...*”, como objetivo “...*Construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las comunidades locales que vincule aliados para la conservación del territorio.*”, donde se establece en su alcance de cumplimiento, las actividades y puntos de controles necesarios para su verificación y medición, que permitan alcanzar la eficacia, eficiencia y efectividad en cada nivel de aplicación. En el Parque Nacional Natural La Paya, a la fecha de la auditoría no se han desarrollados actividades por este concepto.

- **Procedimientos Educativos GC_PR_04_V3.**

NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El procedimiento establece como alcance “...*El presente procedimiento inicia con la formulación del plan de acción resultado del Taller 0 y finaliza con la evaluación y retroalimentación del proceso, que se hace con periodicidad anual y que permite proponer acciones para la mejora continua del proceso. Aplica a los tres niveles de gestión...*”, como objetivo “...*Fortalecer los procesos de conservación de las áreas protegi-*

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

das en el marco de la valoración social y el posicionamiento, construyendo y desarrollando procesos pedagógicos para la conservación con las comunidades educativas, que permitan integrar los temas de la conservación a los procesos educativos, con el fin de que los actores sociales e institucionales conozcan y valoren las áreas protegidas e implementen acciones que contribuyan a su conservación...”, donde se establece como alcance “...El presente procedimiento inicia con la formulación del plan de acción resultado del Taller 0 y finaliza con la evaluación y retroalimentación del proceso, que se hace con periodicidad anual y que permite proponer acciones para la mejora continua del proceso. Aplica a los tres niveles de gestión...”.

El Parque Nacional Natural La Paya a la fecha de la auditoría viene participando con el CIDEA de Puerto Leguízamo, integrado por las Corporaciones Autónomas Regionales SINCHI, CORPOAMAZONIA, SENA, Alcaldía Municipal, Institución Educativa José María Hernández, Colegio Candido Leguízamo, Colegio Naval y la Secretaria de Educación quien ejerce la secretaria técnica.

Se realizaron actividades en la vigencia 2016 relacionadas con Jóvenes Rurales el 14 de octubre de 2016, Día Mundial del Reciclaje el 5 de junio de 2016, Minga de Trabajo y Pensamiento Articulado del 24 al 28 de mayo de 2016, Taller de Educación Ambiental al Grupo Juvenil Batuta el 10 de octubre de 2016 y Día Internacional de la Tierra el 22 de abril de 2016, cumpliendo con el procedimiento.

Se evidencia taller de radio realizado el 21 de mayo de 2017 con el fin de Fortalecer las capacidades de escritura creativa y radio comunicativa para el desarrollo de un programa radial del PNN La Paya, de igual forma se observa informe de gestión donde se relacionan actividades desarrolladas con las instituciones educativas del CIDEA Leguízamo como se relaciona a continuación:

“...La institución educativa Colegio Naval Leguízamo realiza la celebración de la semana del Mar y el Rio Donde se abordaron temas de educación ambiental referente a los recursos naturales y su importancia local, regional y nacional así como su función en el ecosistema; como fortalecimiento a esta actividad el PNN La Paya realizo una socialización a estudiantes de los grados 1°-3° de educación básica primaria abordando temáticas de la misión institucional de PNNC y de los procesos en el marco de las líneas estratégicas que adelanta el PNN la Paya, también se enfatizó en la importancia de las Prioridades integrales de conservación del AP; se realizó la entrega a los estudiantes de cartillas “La selva y sus animales” en la cual se encuentran especies como el jaguar, la anaconda, arawuana entre otras, con una pequeña descripción de sus características y una imagen para colorear; por otro lado se proyectó el video “Programa trinacional PNN La Paya, Cuyabeno, Gueppí...”.

“...Fortalecimiento a educación ambiental Institución Educativa José María Hernández, como fortalecimiento al proceso de educación ambiental se abordan jornadas con los estudiantes del grado 2° de primaria donde se les socializa el video “Programa trinacional PNN La Paya, Cuyabeno, Gueppí” y se expone la importancia de las áreas protegidas a nivel local y se resalta las Prioridades Integrales de Conservación

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

del AP, como complemento al ejercicio se entregan cartillas “La selva y sus animales” por medio de las cuales los estudiantes realizan la identificación de especies de fauna como jaguar...”.

“...En el marco de la celebración del XII Encuentro Cultural Trifronterizo se realizó la feria Científica de Innovación organizada por las Instituciones Educativas José María Hernández y Cándido del Municipio de Leguízamo en el cual se mostraron los proyectos que se han venido abordando con los estudiantes en el marco del proceso de educación ambiental con el apoyo del PNN la Paya, para este resultado, elaboraron una maqueta del AP con la identificación de Fauna y Flora, sus cuencas hidrográficas y su espacialización en el territorio...”, esto demuestra el cumplimiento del procedimiento por parte del Área Protegida.

Procedimiento Interpretación del Patrimonio para la Conservación GC_PR_06 –V2.

NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El procedimiento define su alcance como “...El presente procedimiento inicia con la creación del marco interpretativo y finaliza el informe de evaluación de la implementación de los medios interpretativos. Aplica para los tres niveles de gestión...”, como objetivo “...Promover escenarios de aprendizaje, apropiación y valoración social del patrimonio natural y cultural con las comunidades locales, visitantes, operadores y otros actores que visiten los Parques Nacionales, los centros de interpretación y otros escenarios de la Entidad...”, con el fin de establecer en su alcance de cumplimiento, las actividades y puntos de controles necesarios para su medición que permiten alcanzar la eficacia, eficiencia y efectividad en cada nivel de aplicación.

El Parque Nacional Natural La Paya a la fecha de la auditoría, no viene desarrollando actividades en el marco de este procedimiento; cabe anotar que se tiene conocimiento del mismo en lo que corresponde a su alcance y objetivo.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- **PROCESOS DE EVALUACIÓN**
-
- **PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN**
- **Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas ESG_PR_06_V7**

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000-2014 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

El Parque Nacional Natural La Paya a la fecha de la auditoria no tiene abiertas No Conformidades por conceptos de sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios, evaluación de la satisfacción de los usuarios, auditorías internas y externas, resultado de análisis efectuados por el Comité de Evaluación y Control de Gestión, análisis de los resultados de indicadores, producto y/o servicio no conforme o riesgos; cabe anotar que el Plan de Mejoramiento Integral suscrito para la vigencia 2014 fue cerrado por el Grupo de Control Interno mediante Orfeo No 20151200002303 del 24 de marzo de 2015.

- **PROCESOS MISIONALES**
- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
- **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres, AMSPNN_PR_03_V5.**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

MECI 1000-2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo., 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Mediante correo electrónico se envió el 16 de noviembre de 2017 a la DTAM el documento Plan de Emergencias y Contingencias de Desastres Naturales correspondiente al Parque Nacional Natural La Paya para su respectivo traslado a la Oficina de Gestión del Riesgo para su aprobación.

Las situaciones contempladas en el documento estan relacionadas con incendios forestales, tormentas e inundaciones, sequias, vendavales, derrame de hidrocarburo y remocion en masa.

- **Procedimiento Gestión del Riesgo Público. AMSPNN_PR_06_V4**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El Parque Nacional Natural La Paya mediante correo electrónico del 19 de septiembre de 2017 socializó a la DTAM el documento Plan de Contingencia para Riesgo Público para su traslado a la Oficina de Gestión del Riesgo para su revisión y aprobación respectiva, cabe anotar que a la fecha de la auditoria no se han presentado situaciones de riesgo público a los funcionarios y contratistas del área protegida.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

▪ **Procedimiento Programa de Guardaparques Voluntarios AMSPNN_PR_21_V3**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000-2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural La Paya, para la vigencia 2016, se vincularon 9 Guardaparques Voluntarios como se relacionan a continuación: Gabriela Soto Echeverri, Andrea Catalina Samudio Matiz, Santiago Alejandro Ramirez Bermudez, Maritza Usuga Perilla, Wendy Johana Olarte Español, Laura Paul, Simone Fischer, Yurany Andrea Quintero Castaño y Alejandro Escobar Hoyos; se verificaron los formatos de seguimiento, evaluación, informe final, post servicio sin encontrar observaciones al servicio voluntario prestado.

En la vigencia 2017, se evidencian registros de 5 Guardaparques Voluntarios como se relacionan a continuación: Laura Nathalia Hurtado Sierra, Ximena del Pilar Romero Sanabria, Ana Salkind, Esteban Roberto Venegas Molina y Yoselin Amaya; cabe anotar que se observaron los formatos establecidos por el procedimiento para el seguimiento, evaluación, informe final y post servicio sin encontrar observaciones en la prestación del servicio dando cumplimiento al procedimiento.

▪ **Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN_PR_24_V3**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000-2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural La Paya se tiene documento de protocolo de Prevención, Vigilancia y Control, protocolo de riesgo público y los informes de recorridos realizados; en la vigencia 2016 se realizaron 9 recorridos y 12 en el 2017.

Se evidencia mapa de presiones con el analisis de riesgo de VOC, listado de presiones, escenarios de riesgo, indicadores de vulnerabilidad y calificacion de presiones; se tiene la informacion consignada en la plataforma Sico Smart dando cumplimiento con lo establecido en el procedimiento.

Se observa que el formato implementado a la fecha por el Parque corresponde al adoptado por el procedimiento, se evidencian los cronogramas para el desarrollo de los recorridos con sectores, rutas, fechas y responsables, se aprecia el cumplimiento de la actividad No 5 del procedimiento AMSPNN_PR 01_Versión 3, Vigente desde el 29-12-2016 "Prevención, Control y Vigilancia, avalado por la SGM según la guía de formulación de protocolo de la SGM y se tiene establecida la captura de datos en el formato de AMS-PNN_FO_34 Actividades prevención control y vigilancia V2.

Cabe anotar que en los tres sectores del Parque (Putumayo, Cauca y Caqueta) donde se desarrollan los recorridos de prevención, vigilancia y control; demandan para su cumplimiento varios días en su desplazamiento, es por eso que la cuantificación del numero de rutas realizadas, evidencia la complejidad al momento de su programación y materialización.

Es importante precisar que en el sector Cauca del Área Protegida se cuenta con la Balsa Multipropósito Guacamaya, la cual se instaló en la entrada de Parque, frente al resguardo de Tukunare el 1 de agosto de 2013, como espacio conjunto se fortalece el proceso de gobernabilidad de dicha cuenca, y donde se cuenta con representantes comunitarios de los resguardos de Lagarto, Cecilia, Tukunare, y de funcionario de Parques Nacionales como se ilustra a continuación:



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017



Fuente:Equipo de Trabajo PNN La Paya.

El parque realiza presencia en sus tres sectores operativos asegurando que se minimicen las presiones y de igual forma ejerciendo la autoridad ambiental que le compete.

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS**
- **Radiocomunicaciones**

NTCGP1000:2009 – MECI 1000 2014: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccinamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

En el Parque Nacional Natural La Paya se tienen 3 equipos de radio comunicaciones en los sectores de Naranjal y Balsa realizando los reportes de novedades a la DTAM y Nivel Central registrados en un libro o minuta, los demás sectores del parque no tienen equipos de radios de comunicación instalados, cabe anotar que el área tiene 3 funcionarios carnetizados como radio operadores.

- **PROCESOS DE APOYO**
- **PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- **Procedimiento Siniestros GRF_PR_06_V4**

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 1000-2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural La Paya a la fecha de la auditoría que incluye en su alcance las vigencias 2016 y 2017, no se presentaron siniestros.

- **Procedimiento Infraestructura y Mantenimiento de Sedes GRF_PR_01_V5**

NTCGP 1000: 2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI-1000 2014: Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento, Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.

Las infraestructuras donde funciona las sedes administrativas del Parque Nacional Natural La Paya ubicadas en la ciudad de Puerto Leguízamo y el sector de Caucaya en el departamento del Caqueta, cuentan con las condiciones mínimas para su funcionamiento, iluminación, ventilación y espacio para la distribución de puestos de trabajo; cabe anotar que la sede de Leguízamo es propia de la entidad.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

▪ **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF_PR_09_V4.**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI1000 2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural La Paya, no se han realizado solicitudes de soporte técnico a la Dirección Territorial Amazonia en lo que corresponde a las vigencias 2016 y 2017 teniendo en cuenta que tiene suscrito contrato de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputos adscritos al área protegida.

▪ **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF_PR_08_V5.**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI1000 2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En la vigencia 2016, el Parque Nacional Natural La Paya suscribió contrato de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de cómputos con Raul Diaz Mendoza por valor de \$2.340.000.oo ejecutado en su totalidad, cabe anotar que para la vigencia 2017 se suscribió contrato con el mismo proveedor por valor de \$4.995.000.oo.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS**
- **Combustible GRF_FO_23 control suministro de combustible / GRF_FO_24 consolidado consumo de combustible**

En la vigencia 2017, el Parque Nacional Natural La Paya suscribió contrato con Estación de Servicio Santa Isabel por valor de \$40.000.000.00 para el sector Putumayo (Leguízamo) se tiene en existencia al 24 de Noviembre de 2017 \$10.280.000.00 representado en el siguiente consecutivo:

CONSECUTIVO	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
1486-2000	\$20.000.00	514	\$10.280. 000.00
TOTAL		514	\$10.280. 000.00

Cabe anotar que en la misma vigencia 2016, se suscribió contrato con Maria Cleofe Zarate Verú / Estación de Servicio Voyenger por valor de \$30.000.000.00 para el sector Putumayo (Mecaya) se tiene en existencia al 24 de Noviembre de 2017 \$6.040.000.00 representado en el siguiente consecutivo:

CONSECUTIVO	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
1198-1500	\$20. 000.00	302	\$6.040. 000.00
TOTAL		302	\$6.040. 000.00

Se evidencia el diligenciamiento de los formatos GRF_FO_23 Control Suministro de Combustible y GRF_FO_24 Consolidado Consumo de Combustible para el reporte de los consumos y su análisis respectivo a la DTAM, no se encontraron observaciones en lo que compete al análisis y variables de los consumos generados.

- **Servicios Públicos**

El Parque Nacional Natural La Paya implementa el formato Control de Servicios Públicos, Código GRF_FO_08 Versión 2 vigente desde el 12/06/2012, el servicio de Acueducto, Aseo, Energia lo suministra la empresa EMPULEG, Empresa de Servicios Publicos de Leguízamo y el servicio Telefónico con Telefónica Telecom, los consumos evidenciados son estándares en cuanto al comparativo y análisis mensual reportado.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- **Bienes Muebles**

El Parque Nacional Natural La Paya cuenta con una Camioneta Toyota Hilux Placas OKZ-760, modelo 2017 en optimas condiciones incorporada al área el 25 de Octubre de 2017, 3 motocicletas con placas YBV-02C, BRV-65, YBV-01C, marca Yamaha, el mantenimiento se realizo el 14 de Noviembre de 2017, de igual forma cuenta con 7 equipos de computos, 4 de escritorio y 3 portatiles debidamente licenciados, 4 Impresoras y un Video Beam.

A la fecha están al día los impuestos del vehículo y se observa que los seguros obligatorios se encuentran vigentes.

- **Recursos Tecnológicos**

El Parque Nacional Natural La Paya cuenta con 7 equipos de cómputos (4 de escritorio y 3 portatiles)que no se ajustan a las necesidades del Área Protegida debidamente licenciados y en servicio para los sectores del área disponibles para el personal adscrito (19), todos en funcionamiento y debidamente licenciados en su incorporación al inventario adscrito (cumpliendo con la Circular No 12 del 2 de febrero de 2007 relacionado con Derechos de Autor en Software y Hardware).

- **PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

- **Procedimiento Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo GTH_PR_21 V3**

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI1000 2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de Mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Eje Transversal Información y comunicación, Elemento Modelo de Operación por Procesos Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.5 Políticas de

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Operación Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento.

El Parque Nacional Natural La Paya a la fecha de la auditoría, se presentó accidente de trabajo al contratista Carlos Alberto Manjarrez en el sector Caqueta; el incidente estuvo relacionado con una afectación en la vista por vegetación del entorno, se realizó el respectivo traslado de la novedad a la ARL y de igual forma se informo a la DTAM.

- **Procedimiento Disciplinario_verbal_GTH_PR_23_V3**

NTCGP-1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural La Paya a la fecha de la auditoría, el funcionario Edgar Eduardo Lozano Cardona, tiene abierto y en curso un proceso disciplinario.

- **Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones -GTH_PR_24_V3**

NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Eva-

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

luación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En la vigencia 2016, el Parque Nacional Natural La Paya emitió 63 comisiones con corte al 31 de diciembre de 2016, cabe anotar que en la vigencia 2017 en el periodo de Enero al 23 de Noviembre de 2017 se emitieron 52 comisiones, todas legalizadas oportunamente como lo establece la Resolución No 084 del 07 de Marzo de 2016 y la Resolución No 0223 del 13 de Junio de 2017 vigente a la fecha de la auditoría; cabe anotar que no se evidenció requerimiento alguno por parte de la DTAM en lo que compete al incumplimiento de este procedimiento.

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS**
- **Compensación de turnos**

El Parque Nacional Natural La Paya, en la vigencia 2016, reporta a la DTAM la programación de compensación de turnos en el formato de cronograma de trabajo área protegida GTH-FO-05 vigente desde el 23 de Junio de 2016 con la información anticipada que correspondió a las actividades programadas que ameritaron este concepto para los funcionarios de las sedes operativas del área; de igual forma para la vigencia 2017 sin encontrar observaciones.

- **Ausentismo**

En el Parque Nacional Natural La Paya no se han presentado casos de ausentismo en lo que compete a las vigencias 2016 y lo correspondiente al 2017.

- **Comité Local**

El Parque Nacional Natural La Paya, desarrolla comités locales con todo el equipo de trabajo, se consig-nan algunos realizados en la vigencia 2016: 14 al 17 de Junio de 2016 y del 06 al 07 de Octubre de 2016 cumpliendo con el procedimiento; de igual forma en la vigencia 2017 del 28 de Febrero al 02 de Marzo de 2017 y del 31 de Mayo al 03 de Junio de 2017.

- **Evaluación del Desempeño**

En el Parque Nacional Natural La Paya a la fecha de la auditoría se evidenció la evaluación del desempeño definitiva correspondiente a la vigencia 2016 con corte al 31 de enero de 2017 y los compromisos labo-

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

rales suscritos para la vigencia actual, se evidencian los valores totales de la calificación definitiva alcanzada en los funcionarios adscritos como se relaciona a continuación:

NOMBRE	CARGO	CARÁCTER DEL EMPLEO	CALIFICACIÓN
Jeferson Rojas Nieto	Jefe de Área	Carrera Administrativa	100%.
Edgar Eduardo Lozano Cardona.	Profesional Universitario	Carrera Administrativa	85%.
Tatiana Alexandra Vera Guevara	Profesional Universitario	Provisional	93%
Angela Rocio Carranza Dueñas	Profesional Universitario	Carrera Administrativa	66%.
Rafael Gonzalo Sanchez Gonzalez	Técnico Administrativo	Provisional	86%.
Jose Enriquez Hernandez Vanegas	Técnico Administrativo	Carrera Administrativa	100%
Miguel Ángel Trejos Garzón	Operario Calificado	Carrera Administrativa	98%
Harley Morales Tusarma	Operario Calificado	Carrera Administrativa	98%

Cabe anotar que se realizaron las respectivas notificaciones al personal sujeto de evaluación y no se evidencia recurso interpuesto a las calificaciones alcanzadas.

- **Plan de Capacitación**

En el Parque Nacional Natural La Paya, el 27 de Julio de 2017 se realizó capacitación por parte del Serpentario Nacional sobre ofidicos con la participación de todo el equipo de trabajo, cabe anotar que para la vigencia 2016; no se desarrollaron actividades por este componente.

- **Plan de Bienestar**

El Parque Nacional Natural La Paya participó en el encuentro territorial organizado por la DTAM del 26 al 30 de Noviembre de 2016 y del 23 al 29 de Noviembre de 2017 con los funcionarios adscritos al área protegida.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- **PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

▪ **Procedimiento Contratación Directa ABS_PR_02 V3**

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico 1 Modulo Control de Planeación y Gestión Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural La Paya se evidenciaron para la vigencia 2017, 33 contratos de prestación de servicios suscritos y ejecutados, se verificaron estudios previos y contratos de Carlos Alberto Manjarrez Silva, Arnulfo Tusarma Morales, Lia Maria Villalba Cortes, Hernan Chilito Joaqui, Leidy Vanessa Cuenca, Yirmy Davinson Piranga Moreno, Lorena Esperanza Reyes Marulanda, Nancy Carolina Hernandez Moreno, Flor Angela Peña Alzate, Willian Yaiguaje Payaguaje y Jorge Alfonso Larrate Guzman, no se encontraron observaciones en lo que corresponde a los estudios previos y los productos asociados a los objetos contractuales; de igual forma no se evidenciaron requerimientos por el pago extemporáneo de aportes a Salud, Pensión y Administradore de Riesgos Laborales.

▪ **Procedimiento Contratación mínima cuantía_ABS_PR_05_V4**

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico,1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural La Paya, en la vigencia 2016 se suscribieron 18 contratos por esta modalidad, se evidenciaron los estudios previos y se efectuó la supervisión respectiva sin encontrar observaciones en su cumplimiento; cabe anotar que para la vigencia 2017 se suscribieron 7 sin novedad en los trámites adelantados.

- **Procedimiento Convenios ABS_PR_03_V3**

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural La Paya, a la fecha de la auditoría no se tienen suscritos convenios.

- **Procedimiento Plan Anual de Adquisiciones ABS_PR_08_V6**

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.

MECI 1000 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural La Paya, se evidenció el reporte a la DTAM del Plan de Adquisiciones en el formato ABS_FO_02 de la Proyección de Necesidades Plan de Compras del área protegida correspondiente a la vigencia fiscal 2016 el 13 de Enero de 2016 mediante correo electrónico cumpliendo con la circular 2016402000014 del 5 de enero de 2016, de igual forma el 19 de enero de 2017 se socializó lo correspondiente a la vigencia 2017 mediante correo electrónico.

- PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

▪ Procedimiento Archivo y Control de Registros GAINF_PR_02_V4.

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente, Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Trasversal Información y comunicación.

Se evidencia en el Parque Nacional Natural La Paya la implementación del formato GAINF_FO_07, versión 4, vigencia 30/11/2012 para el desarrollo de esta actividad, cabe anotar que el parque implementa las series documentales correspondientes a la tabla de retención, se verificaron aleatoriamente carpetas contenidas cumpliendo con lo establecido en foliado, rotulado y clasificación de la serie que corresponde, cabe anotar que se realizó a la DTAM, la transferencia documental de las vigencias hasta el 2014.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- **Procedimiento Administración Copias de Seguridad GAINF_PR_03_V4.**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccinamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se reportó por parte del Parque Nacional Natural La Paya, las copias de seguridad a la DTAM correspondiente a la vigencia 2016 en la periodicidad establecida, cada responsable almacena la información de su competencia y se consolida en un dispositivo de seguridad, cabe anotar que a la fecha de la auditoria no se ha realizado el reporte correspondiente a la vigencia 2017.

- **GESTIÓN JURÍDICA (TEMA COMPLEMENTARIO)**

- **Predios**

En el Parque Nacional Natural La Paya, los predios oficialmente identificados por información secundaria ascienden a 678 y 77 familias caracterizadas en el marco del componente de Uso, Ocupación y Tenencia.

- **PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO**

- **Procedimiento Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Solicitudes), AU_PR_02_V6**

NTCGP1000:2009:Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccinamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural La Paya a la fecha de la auditoria en las vigencias 2016 y 2017, no se han recepcionado Peticiones, Sugerencias, Quejas y Reclamos; cabe anotar que se tiene conocimiento del formato adoptado para el tratamiento y análisis de estas solicitudes (AU_PR_02 Versión 6, Vigencia 26/11/2015 "Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes") y mensualmente se informa a la DTAM como lo establece el procedimiento.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SUBPROGRAMAS

Ejecución presupuestal del Parque Nacional Natural La Paya con corte al 31 de Octubre de 2017:

SUBPROGRAMA PAI	ASIGNACIÓN VIGENCIA 2015	TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Energía y Arrendamiento.	\$11.059.088.00	\$9.772.505.00	85%
Telefonos, fax y Otros.	\$2.107.509.00	\$2.036.436.00	97%
Repuestos.	\$3.280.235.00	\$3.280.235.00	0%
Saneamiento Gobierno Nacional.	\$170.686.381.00	\$126.860.769.00	84%
Saneamiento Fonam.	\$43.931.200.00	\$12.012.900.00	84%
Estrategias Especiales de Manejo Gobierno Nacional.	\$163.753.190.00	\$ 136.422.033.00	83%
Estrategias Especiales de Manejo Fonam.	\$68.500.000.00	\$68.500.000.00	100%
Fortalecimiento Gobierno Nacional.	\$26.794.317.00	\$20.641.054.00	77%
Fortalecimiento Fonam.	\$58.449.900.00	\$47.467.801.00	81%
Autoridad Ambiental Gobierno Nacional.	\$178.332.000.00	\$176.441.643.00	95%
Autoridad Ambiental Fonam.	\$93.665.600.00	\$91.874.100.00	98%
Conocimiento VOC Gobierno Nacional.	\$35.598.000.00	\$35.598.000.00	100%
Conocimiento VOC Fonam.	\$12.500.000.00	\$12.500.000.00	100%

Es importante precisar que los objetos de gasto reflejan la ejecución articulada al corte del 31 de Octubre de 2017 como se evidenció en el desarrollo de la auditoría.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS**
- **NO CONFORMIDADES-OBSERVACIONES.**
- **PROCESOS ESTRATEGICOS**
- **PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**
- **Procedimiento Administración de Riesgos DE_PR_01_V7**

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación

En el Parque Nacional Natural La Paya, se verificaron las acciones de control propuestas y descritas por el Área Protegida para los riesgos No 8 y 11 asociados al proceso Administración y Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y el riesgo 32 correspondiente al proceso Consolidación del SINAP, cabe anotar que en los monitoreos realizados por Grupo de Control Interno para las vigencias 2016 y 2017, se encontraron observaciones al seguimiento realizado para los riesgos identificados como:

Riesgo No 8 “...Dificultades para la coordinadición entre las diferentes instituciones que hacen parte del proceso de Ordenamiento Ambiental del Territorio...”, **Riesgo No 11** “...Persistencia de la ocupación y tenencia que afectan negativamente la conservación del Área Protegida...” y **Riesgo No 32** “...Dificultades para la coordinadición entre las diferentes instituciones que hacen parte del proceso de Ordenamiento Ambiental del Territorio...”, los monitoreos realizados por el Grupo de Control Interno el 05 de mayo de 2017 arrojó el siguiente seguimiento (La Unidad de Decisión no envió ninguna clase de soporte para verificar la información. Adicional a lo anterior no diligenció el % de avance ni sus observaciones en la matriz de riesgo. Se desconoce el estado del riesgo.) y el 06 de Septiembre de 2017, arrojó como resultado la siguiente información (Los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, son eficaces y denotan seguimiento y coadyuvan a no materializar el riesgo), de igual forma se observó articu-

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

lación y coherencia entre las actividades desarrolladas y las acciones planteadas por el parque para la mitigación del riesgo.

Es importante precisar que el Área Protegida dio cumplimiento al reporte de la información en las fechas establecidas como se evidencia a continuación: I Monitoreo el 5 de abril de 2016, II Monitoreo el 23 de agosto de 2016 y el III Monitoreo el 6 de diciembre de 2016; para la vigencia 2017, solo se evidenció el reporte correspondiente al II Monitoreo el 23 de agosto de 2017.

Observación No 1: No se evidenció cumplimiento por parte del Parque Nacional Natural La Paya del reporte correspondiente al I Monitoreo de Riesgos como lo establece el procedimiento para la vigencia 2017.

- **Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE_PR_03 Versión 2 .**

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación

En el Parque Nacional Natural La Paya, se evidenció el cumplimiento de la actividad No 6 de procedimiento que establece en su punto de control “...Reporte en la herramienta de planeación verificando que incluya el seguimiento de indicadores que aportan al PAI y productos programados para el trimestre. Correo electrónico informado la finalización del cargue a la Dirección Territorial...”, esto en lo que corresponde a los 4 trimestres de la vigencia 2016 y los dos trimestres de la vigencia 2017.

En lo que correspondió al cargue de la información de la vigencia 2016, se evidencia la socialización a la DTAM de los reportes mediante correo electrónicos del IV Trimestre el 19 de diciembre de 2016, de igual forma en la vigencia 2017, el II Trimestre 30 de junio de 2017; incumpliendo con el procedimiento establecido; cabe anotar que en la vigencia 2016 se solicitó modificación al POA en el formato de control de cambios mediante oficio PNN-PAY No 099 del 15 de abril de 2016.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

No Conformidad No 1: No se dio cumplimiento a la actividad No 6 del procedimiento en lo que corresponde a informar todos los trimestres de la vigencia 2016 y 2017 por parte del área protegida a la Territorial, el cargue de la información en el DRIVE del Parque Nacional Natural La Paya incumpliendo con el numeral 5.3 Política de Calidad NTCGP1000 y el elemento 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión.

- **PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES**
 - **Procedimiento Comunicación Interna GC_PR_05 – V2.**

NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El procedimiento establece como alcance *“...Inicia con la identificación de la necesidad de difusión de información en los tres niveles de gestión y termina con divulgación de la información o pieza de comunicación utilizando los diferentes medios de comunicación establecidos por la entidad...”*, tiene como objetivo *“...Fortalecer e implementar la comunicación interna para divulgar información que contribuya a la gestión de los diferentes niveles de decisión y al cumplimiento de la misión de la entidad...”*, de igual forma establece como documentos de referencia *“...Manual de identidad visual, Estrategia de comunicación y educación ambiental para conservación y Estrategia de comunicación interna...”*, para su implementación y desarrollo.

El Parque Nacional Natural La Paya no viene dando cumplimiento a la circular de plan de mejoramiento emitida por el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental en lo que corresponde a certificar cada dos meses que la información publicada en la Intranet e Internet de la página WEB de la entidad, corresponden y está actualizada; cabe anotar que en lo correspondiente al recorrido virtual del personal del área adscrito a la fecha de la auditoria, se encuentra actualizado; a continuación se relaciona el alcance del acto administrativo:

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección General



CIRCULAR No. 1
2016100000014

PARA: → FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE PARQUES NACIONALES

DE: → DIRECCION GENERAL

ASUNTO: → PLAN DE MEJORAMIENTO

FECHA: → 2016-01-25

Apreciados Todos:

Dando cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República les solicito implementar de manera inmediata las siguientes acciones con el fin de garantizar que la información de la página Web de Parques Nacionales esté actualizada conforme a lo dispuesto por Gobierno en Línea:

1. → Cada jefe de Unidad de Decisión es responsable de mantener actualizada la información de su competencia en la Página Web de Parques Nacionales. El proceso de actualización implica una revisión periódica de la información y modificar y publicar la información que se requiera. Para lo anterior, deberá coordinar con el Grupo de Comunicación y Educación si necesitan capacitación y la asignación del permiso (clave) si no lo tienen.
2. → Cada responsable de Unidad de Decisión debe informar al Grupo de Comunicación y Educación Ambiental a más tardar el 5 de febrero de 2016 cuál es la información que debe actualizar y con qué periodicidad, de acuerdo a los requerimientos de Gobierno en Línea y de las demás normas vigentes.
3. → Cada responsable de Unidad de Decisión deberá hacer llegar al Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental cada dos meses una certificación donde se indique que la información de su competencia se encuentra actualizada.

Cordialmente

JULIA MIRANDA LONDOÑO
Directora General

Proyecto 4396-04 Lolo Alfonso Caro Sánchez - Grupo de Comunicación y Educación Ambiental



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 6 - Bogotá, D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

Es necesario generar mecanismos eficaces, efectivos y eficientes que conlleven al cumplimiento del acto administrativo como se establece en la periodicidad y contenido.

Observación No 1: En el alcance de la circular del plan de mejoramiento No 2016100000014 del 25 de enero de 2016, no se evidenció en el Área Protegida, reporte de la información bimensual como lo establece el acto administrativo.

- **PROCESOS MISIONALES**

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- **PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
- **Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental AMSPNN_PR_22_V2**

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

REQUISITOS MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural La Paya a la fecha de la auditoría se tienen aperturados 12 procesos sancionatorios, cabe anotar que el personal del parque tiene conocimiento del procedimiento y de las actividades que son competencia y responsabilidad del área protegida como se relaciona a continuación:

No. PROCESO	CONDUCTA	SANCIONADO Y/O INVESTIGADO	OBSERVACIONES GRUPO DE CONTROL INTERNO.
002/2012	Tala	Raul Montoya	No se evidencia impulso o ultima actuación en lo que corresponde a las vigencias 2016-2017.
004/2012	Tala	Flor Angela Peña	No se evidencia impulso o ultima actuación desde septiembre de 2016; cabe anotar que la responsable de este proceso tiene contrato de prestación de servicios con el área protegida para la vigencia 2017.
001/2012	Tala	Enrique Vega	Mediante Memorando Orfeo No 20175200032593 con fecha 2017/10/18 se adjunta el documento al expediente de las actividades desarro-



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

			lladas por el área protegida.
018/2011	Tala	Arturo Montenegro	Memorando Orfeo 20175200032703 de fecha 2017/10/18 se adjunta el documento al expediente de las actividades ejecutadas por el área protegida.
007/2013	Tala	Rodrigo Montoya	Según Memorando Orfeo No 20175200032713 de fecha 2017-10-18 se adjunta el documento al expediente de las actividades desarrolladas por el área protegida.
002/2014	Tala	Fabio Gutierrez	Mediante meorando Orfeo No Memorando 20175200032583 de fecha 2017/10/18 se adjunta el documento al expediente de las actividades ejecutadas por el área protegida.
003/2014	Caza ilegal y Tala	Dagoberto Cabrera; Carlos Mendez; Hernando Villota y Alfonso Segura	Según Memorando Orfeo No 20175200032693 de fecha 2017/10/18 se adjunta el documento al expediente de las actividades desarrolladas por el área protegida.
004/2015	Tala	Pablo Yara Bucuro y otro	No se evidencia impulso en lo relacionado con la precisión de límites acorde al documento diagnóstico.
001/2016	Pesca	Jose Anibal Soto	El 09/05/2017 se realizó Citación para notificación de Auto 001 del 28 de abril de 2017, el 12/05/2017 se socializa Acta de notificación personal del Auto 001 del 28 de abril de 2017 y acta de entrega de cavas de acuerdo a lo ordenado en el Artículo Segundo del mencionado Auto
003/2016	Tala	Jaime Jaramillo.	El 20 de octubre se notifica personalmente al Señor Robinson Jaramillo del Auto 063 del 17 de agosto de 2017 El 09 de noviembre de 2017 se toman

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

			declaraciones del Señor Robinson Jaramillo y se notifica personalmente al señor Jaime Jaramillo Bermeo del Auto 063 del 17 de agosto de 2017.
--	--	--	---

Se requiere reiterar por parte del Área Protegida a la DTAM, el cumplimiento de las actividades que son competencia de la Territorial y que se requieren para dar impulso a los procesos (002 Raul Montoya, 004 de 2012 Flor Angela Peña y 004 de 2015 Pablo Yara Bucuro y otro) que conlleven a lo dispuesto por las instancias legales correspondientes. Cabe anotar que mediante Orfeo No 2015200035973 del 22 de Noviembre de 2017, se solicito a la Territorial información relacionada con los procesos en mención.

Observación No 2: Se requiere reiterar por parte del Parque Nacional Natural La Paya a la DTAM, el estado de los procesos sancionatorios que a la fecha no tienen impulso en el área protegida en lo que corresponde al desarrollo de actividades competencia de la Territorial y el Nivel Central que son acciones fundamentales para dar por culminados los procesos y hacer efectivas las sanciones proferidas.

- **Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN_PR_20_V1**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

El procedimiento establece en su objetivo “...Definir los pasos a seguir en los diferentes niveles de la entidad para la formulación y/o actualización de los planes de manejo en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia...”, se pudo evidenciar que el Parque Nacional Natural La Paya a la fecha de la auditoria no se tiene aprobado el documento Plan de Manejo para la vigencia 2016, cabe ano-

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

tar que en lo que corresponde a los documentos de Programa de Monitoreo, Plan de Emergencia y Contingencia por Desastres Naturales y Plan de Contingencia para Riesgo Publico, no se encuentran aprobados por el Nivel Central, se requiere priorizar las acciones y mecanismos que permitan el cumplimiento de las actividades 13, 16 y 23 del procedimiento.

En lo que corresponde al AEMAPS, el ejercicio se desarrolló el 30 de marzo de 2017 por parte del área protegida en lo que compete a Corto Plazo, en las variables de calificación baja, se observan las limitaciones y dificultades reportadas por el Santuario las cuales arrojaron la calificación alcanzada como se relaciona a continuación:

1.1.1.2. Variable: Variación de las presiones identificadas que afectan los VOC/PIC y que inciden en el manejo del Área Protegida. (Calificación 2).

1.1.1.3. Indicador: Variación de Servicios Ecosistémicos del Área Protegida (Calificación 1).

2.1.1.6. Variable: Relacionamiento con los sectores productivos en la Zona de Influencia. Calificación (2).

2.2.1.1. Variable: Calidad y disponibilidad de información para la planeación y manejo del Área Protegida. Calificación (2).

2.2.1.4. Variable: Avance en la elaboración e implementación del ejercicio de ordenamiento ecoturístico Calificación (1).

2.2.1.6. Variable: Sostenibilidad financiera del Área Protegida para su planeación y manejo. Calificación (2).

3.1.1.2. Variable: Porcentaje del Área Protegida con ejercicio de autoridad ambiental .Calificación (1).

3.2.2.1. Variable: Articulación de los recursos gestionados para el Área Protegida con sus necesidades de manejo. Calificación (2).

3.2.2.2. Variable: Gestión del presupuesto requerido de acuerdo al plan estratégico del plan de manejo. Calificación (2).

Como resultado de las calificaciones alcanzadas en las variables antes mencionadas, el área protegida adelantara acciones encaminadas a potencializar las alternativas y estrategias necesarias que permitan equilibrar a corto plazo la cuantificación de los valores establecidos de manera positiva en al aplicativo para la próxima vigencia.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

No Conformidad No 2 : No se dio cumplimiento a las actividades las actividades 13, 16 y 23 del procedimiento por parte del Parque Nacional Natural La Paya en lo que compete a tener ajustado y aprobado el documento Plan de Manejo y sus anexos Programa de Monitoreo, Plan de Emergencia y Contingencia por Desastres Naturales y Plan de Contingencia para Riesgo Publico incumpliendo con el numeral 5.3 Política de Calidad NTCGP1000 y el elemento 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión.

▪ **PLAN OPERATIVO ANUAL – POA**

En lo que corresponde a los avances planteados por el Parque Nacional Natural La Paya a corto, mediano y largo plazo, en el POA 2016-2017 se evidenció lo siguiente:

SUBPROGRAMA	AVANCES
POA 2016 1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones del territorio. NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	Se tienen 3 acuerdos suscritos con que resguardos indígenas, Siona, Murui, Kichwa y Coreguaje; traslapados basados en sus planes de vida de los territorios, se tiene plan estratégico y un plan de acción para la vigencia. Se evidencian los informes de seguimiento, el documento con identificación de uso y aprovechamiento, no se observa documento con elementos de ordenamiento de cartografía social, se realizó comité en el marco del mandato de los pueblos en un encuentro con los resguardos del 14 al 18 de agosto de 2017. Se tiene documento de aprovechamiento económico con los pueblos indígenas, se caracterizaron 43 familias en el 2017 en lo que corresponde a su comportamiento en el entorno, base de datos personales, realización de chagras en el uso del suelo sobre la cadena productiva del uso adecuado del medio.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

<p>POA 2016 1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones riesgos, que afecten la gobernabilidad de las áreas. NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>No se tiene actualizado y aprobado el documento por el área protegida, se socializó a la DTAM para su posterior reporte al Nivel Central, Oficina de Gestión del Riesgo.</p>
<p>POA 2016 1.2.3 Promover la participación de actores estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional. NTCGP1000:2009 – MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se tienen las evidencias de los comités técnicos de los acuerdos con indígenas, de igual forma se aprecian las actas e informes y documentos de seguimiento con indígenas y campesinos, en la estrategia de UOT se identificaron 857 predios y caracterizadas 77 familias a junio de 2017.</p>
<p>POA 2016 1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se realizaron actividades de educación ambiental y comunicación externa con instituciones educativas y comunidades indígenas y campesinas, de igual forma se participó en el CIDEA del municipio de Leguizamo.</p>
<p>POA 2016 3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes. NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se tiene documento con la identificación de predios y caracterización de familias en el marco de la estrategia de Uso, Ocupación y Tenencia, de igual forma se tiene informe de precisión de límites.</p>



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

<p>POA 2016 3.2.2. Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN. NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se evidencia documento de avances de la gestión en el programa trinacional del corredor de conservación y desarrollo sostenible, se observan actas; en lo que corresponde a la mesa de tierras, no se tiene avances teniendo en cuenta que la Alcaldía Municipal de Puerto Leguizamo no considero seguir participando para avanzar en el proceso.</p>
<p>POA 2016 3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales. NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>No se tiene actualizado el Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales por parte del área, a la fecha no se encuentra aprobado.</p>
<p>POA 2016 3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN. NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se observa el cumplimiento de los productos consignados y reportados en el POA vigencia 2016 y se evidencian los informes consolidados de recorridos de PVC en los 3 sectores del área protegida, cabe anotar que no se encuentra actualizado y aprobado el Documento de Prevención, Vigilancia y Control como anexo del plan de manejo del área protegida.</p>
<p>POA 2016 3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones. NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos</p>	<p>No se tiene aprobado el programa de monitoreo y se han adelantado investigaciones de especies o de recursos que hacen parte del portafolio de investigación y monitoreo del área protegida.</p>



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

Se evidencian líneas de investigación con la Universidad de Ibagué y Tolima en el marco de los convenios suscritos. El Programa de Monitoreo define como Objetivos de Conservación los siguientes: Garantizar a la conservación de los ecosistemas representativos presentes en el área protegida del refugio pleistocénico del Napo-Putumayo asociado a culturas indígenas (Múruí, Siona, Kichwa y Coreguaje) y mestizas amazónicas, para aportar a la conectividad biológica y cultural de la región, Aportar a la Conservación del sistema hídrico del PNN La Paya integrado por humedales (ríos, caños, lagunas, cochas, cananguachales, varzeas) como aportantes a la regulación hídrica de las cuencas Putumayo y Caquetá como hábitat de ciclos de vida de especies como el pirarucú, arawana (Putumayo) y bagres (Putumayo y Caquetá) y es proveedor de alimento, movilidad y elementos culturales de las comunidades indígenas (Múruí, Siona, Kichwa y Coreguaje) y mestizos amazónicos, presentes en el área y su zona de influencia, Aportar a la conservación de Usos materiales e inmateriales de los pueblos indígenas (Múruí, Siona, Kichwa y Coreguaje) que contribuyen al mantenimiento de los ecosistemas del área protegida, Garantizar la conservación de los hábitats críticos de fauna que a su vez son sitios de importancia cultural (salados, pepiade-



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

	<p>ros, cochas bravas, playas) y proveedores de alimento, para las comunidades presentes en el área protegida y Fortalecer los sistemas regulatorios mestizos amazónicos que contribuyen al ordenamiento ambiental del territorio la conservación sus usos y costumbres.</p>
<p>POA 2016 3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques. NTCGP1000:2009 – MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se verificaron los informes de gestión de contratistas vinculados al área en la vigencia 2016, estudios previos y contratos, no se encontraron observaciones en lo que corresponde a los estudios previos y los productos asociados a los objetos contractuales.</p>
<p>POA 2016 3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación (Plan de Manejo). NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>A la fecha no se tienen No Conformidades abiertas en el área por los conceptos de auditoria, autocontrol, PQRS, etc. De igual forma se evidencia el reporte de la matriz de riesgos con los 3 riesgos identificados en el monitoreo correspondiente a la vigencia 2016 sin encontrar observaciones.</p>
<p>POA 2016 3.4.4 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación (Plan de Manejo). NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>No se tiene Plan de Manejo actualizado y aprobado en lo que corresponde al área proetgida.</p>

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

No Conformidad No 3 : No se evidenció cumplimiento por parte del Parque Nacional Natural La Paya en el reporte de información relacionado con ajustar y actualizar los Documentos Plan de Emergencias y Contingencias de Desastres y Programa de Monitoreo incumpliendo con el numeral 5.3 Política de Calidad NTCGP1000 y el elemento 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión.

- **PROCESOS DE APOYO**
- **GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS**
- **Procedimiento Inventarios.GRF_PR_03_V5**

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones Correctivas, 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 1000 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

El inventario adscrito al Parque Nacional Natural La Paya a la fecha de la auditoria, no se encuentra actualizado en su totalidad en lo que corresponde a cuentadantes y se requiere que sean actualizados mínimo una vez al año como lo establece el procedimiento.

Se evidencia que no se realizó el traslado de elementos en el cargo de Jefe de Área Protegida saliente al que recibió las funciones por encargo; se requiere priorizar la responsabilidad de estos bienes y elementos cargados en el inventario por cuentadante.

No se tienen firmados en su totalidad los inventarios por cuentadantes correspondientes a las vigencias 2016 y 2017, se requiere adelantar las acciones necesarias que conlleven al cumplimiento de este procedimiento, es importante precisar que los bienes y elementos están asignados como cuentadantes al personal adscrito en responsabilidad, uso, destinación, servicio y custodia.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

El 8 de junio de 2017 se realizó verificación del inventario en las sedes administrativas y operativas del parque y se tienen identificados los bienes y elementos distribuidos en el área protegida y los que por tiempo de servicio u obsolescencia requieren la baja del servicio; cabe anotar que fueron sujetos de baja en la resolución No 0091 del 10 de agosto de 2017 en la cual no relacionaron la destinación final de los bienes y elementos sujetos de esta actividad.

Es importante precisar que en la asignación de bienes y elementos que constituyen a los cuentadantes identificados, deben tener a cargo los necesarios para desarrollar y cumplir con los compromisos laborales y obligaciones contractuales; se observaron cuentadantes con asignación de una silla en todo su inventario firmado y de igual forma con un escritorio, situación que evidencia que no se realizó una asignación coherente y lógica con el desempeño de la gestión del área protegida.

No Conformidad No 4: No se evidenciaron en su totalidad actualizados los inventarios por cuentadante firmados por cada uno de sus responsables en el Parque Nacional Natural La Paya, incumpliendo con el numeral 4.2.4 Control de Registros NTCGP1000 y el elemento 3. Eje Transversal Información y comunicación.

COMPLEMENTARIA

▪ Baja de Bienes Muebles e Inmuebles

En el Parque Nacional Natural La Paya, se evidencia que la Resolución 0091 del 10 de agosto de 2017 que establece la baja del servicio de los bienes y elementos allí consignados, no relaciono en su contenido la destinación de los mismos, cabe anotar que estos fueron destruidos de acuerdo a lo establecido en el acta de declaratoria de bienes de baja del 09 de junio de 2017; es importante precisar que este acto administrativo tiene fecha anterior a la resolución emitida como se relaciona a continuación:



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

REPÚBLICA DE COLOMBIA



LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO
(0091)

"Por la cual se autoriza la baja de bienes muebles"

LA DIRECTORA TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 3572 de 2011, la Resolución 031 de 2011 y la Resolución 0247 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 del Decreto 3572 de fecha 27 de septiembre de 2011, crea la Unidad Administrativa denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo territorio nacional en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Que mediante Resolución N° 0114 del 9 de Marzo de 2015, Parques Nacionales Naturales de Colombia, fijó el procedimiento de baja de bienes muebles de propiedad de la misma y dictó otras disposiciones.

Que para la vigencia fiscal 2017, se realizó el levantamiento físico de los inventarios del PNN Alto Fragua Indi Wasi, PNN Serranía de Chiribiquete, RNN Nukak, y PNN la Paya pertenecientes a la DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA, dando como resultado la verificación física de los bienes susceptibles a dar de baja por su estado obsolescencia y deterioro o por la renovación del mobiliario y con el fin de informar y poner en conocimiento al Comité de Bajas.

Que evaluado el informe presentado al comité de Bajas realizado en el marco del Comité Territorial efectuado del 08 al 11 de Agosto del 2017 se autoriza realizar las bajas relacionadas en el presente acto.

Que una vez se haya dado la destinación final de los bienes estipulada en las relaciones anexas a las actas de baja N° 003, 005, 006 y 007, se deberá levantar y firmar el acta en cumplimiento al artículo décimo quinto de la Resolución N° 0247 del 29 de diciembre de 2011.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la baja de los siguientes bienes de acuerdo a su cuenta de inventario así:
VALOR: CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (183.852.771.59)



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

"Por la cual se autoriza la baja de bienes muebles"

PNN ALTO FRAGUA	
CODIGO/CATEGORIA	VALOR
2010 - EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LABORATORIO	\$ 930.000.00
2018 - MOBILIARIO Y ENSERES	\$ 252.400.00
2024 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 5.158.800.25
TOTAL	\$ 6.341.200.25

PNN CHIRIBIQUETE	
CODIGO/CATEGORIA	VALOR
2007 - EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACIÓN	\$ 6.458.200.00
2018 - MOBILIARIO Y ENSERES	\$ 751.765.06
2024 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 1.800.000.00
201330- EQUIPOS FLUVIALES	\$ 7.251.124.00
TOTAL	\$ 16.261.089.06

RNN NUKAK	
CODIGO/CATEGORIA	VALOR
2007 - EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACIÓN	\$ 1.490.420.56
2008 - EQUIPOS Y MAQUINAS PARA CONSTRUCCION	\$ 5.696.968.97
2018 - MOBILIARIO Y ENSERES	\$ 3.918.709.75
2024 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 4.544.116.00
3011 - EDIFICACIONES	\$ 110.000.000.00
200610- EQUIPO Y MAQUINAS PARA COCINA	\$ 811.280.00
TOTAL	\$ 126.461.495.28

PNN LA PAYA	
CODIGO/CATEGORIA	VALOR
2007 - EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACIÓN	\$ 2.644.264.95
2008 - EQUIPOS Y PAQUINAS PARA CONSTRUCCION	\$ 2.031.853.00
2010 - EQUIPOS Y MAQUINAS DE LABORATORIO	\$ 1.454.000.00
2024 - MAQUINA Y EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 17.658.869.00
3006 - EDIFICACIONES	\$ 11.000.000.00
TOTAL	\$ 34.788.987.00

TOTAL GENERAL	\$183.852.771.59
----------------------	-------------------------

ARTICULO SEGUNDO: Realizar el descargue de los inventarios y efectuar los registros contables a que dé lugar.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C., 10 AGO 2017.

DIANA CASTELLANOS MÉNDEZ
Directora Territorial Amazonía

Proyecto Claudia Martínez Ríos.

Es importante precisar que el acta de declaratoria de bajas de bienes que se relaciona a continuación, tiene fecha del 09 de Junio de 2017 y es la que soporta la Resolución No 0091 del 10 de agosto de 2017 como se describe:



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

	ACTA DECLARATORIA DE BIENES DE BAJA	Código:
	MACROPROCESO: Administración Seguimiento y Control de Recursos	Versión: 1
	PROCESO: Bajas Bienes Muebles e Inmuebles	Vigente desde dd/mm/aaaa:

INFORMACION GENERAL

ACTA No: 003 - 2017
DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA

AREA: PNN LA PAYA
FECHA:09/06/2017

JUSTIFICACION

Se realiza en el mes de junio las visitas por parte del Coordinador Administrativo y Financiero y la contratista responsable del almacén para realizar el inventario físico del área protegida PNN LA PAYA, evidenciando elementos los cuales deben ser llevados a Comité de Bajas para el trámite respectivo; por su estado de deterioro o porque se encuentran inservibles de acuerdo a los conceptos técnicos según el caso. Se relacionan a continuación.

CÓDIGO ALMACEN	PLACA	OBSERVACIONES/DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	RESPONSABLE CUENTADANTE	FECHA ULTIMO MOVIMIENTO
2007	42196	RADIO TELEFONO BASE KENWOOD 3020398	334.600,00	Miguel Ángel Trejos Garzón	17/10/2014
2007	21090	FAX MCA. PANASONIC. REF. KC- FP701LA. SERIAL: 7JBB003262	385.120,00€	Jefferson Rojas Nieto	17/10/2014
2008	21103	PLANTA ELECTRICA CON MOTOR YAMAHA, REF. YS1600- TS. 7CLB-10001692-309043	1.822.656,00	Miguel Ángel Trejos Garzón	17/10/2014
2010	21092	BUSHNELL NIGHTVISION 2,5 X- 42MM BINOCULARES	1.160.000,000	Edgar Eduardo Lozano Cardona	17/10/2014
2024	36800	GPU H.P. PAVILLION A 300 N SERIE No MXR 3530784	3.429.192,00	Rafael Gonzalo Sánchez González	17/10/2014
2024	474544	GPU MARCA DELL WORKSTATION PRECISION 470 XEON 3.0 GHZ DUAL RAM 16GB D.D. (1) 80GB (2) 80GBICDRW/FLOPPY 1.44MB/MAS ARCGIS 9.0	13.949.677,00	Rafael Gonzalo Sánchez González	17/10/2014
3006	474570	CASA RURAL UBICADA EN LA VEREDA EL GUADUAL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DPTO PUTUMAYO. ESCRITURA No.8197	11.000.000,00	Edgar Eduardo Lozano Cardona	17/10/2014
2007	36024	RADIO TELEFONO KENWOOD MODELO TKF102HKT A CANALES. 25W AJUSTABLE CON MICROFONO, CABLE Y BRACKET 31100266	1.886.145,95	Miguel Ángel Trejos Garzón	31/10/2014



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

		ACTA DECLARATORIA DE BIENES DE BAJA			Código:	
		MACROPROCESO: Administración Seguimiento y Control de Recursos			Versión: 1	
		PROCESO: Bajas Bienes Muebles e Inmuebles			Vigente desde dd/mm/aaaa:	
FO2007	21441	MODEM ZTE MF 188 COLOR NEGRO. EAN 6934933008618. SERIAL: 85488300281779. SIM CARD 87101001012846672 PUK 16499052	11.400,00	Jefferson Rojas Nieto	06/11/2014	
2008	474878	REGULADOR STECA GAMA de voltaje BPPF CGEL-1200 para sistemas fotovoltaico.	209.197,00	Harley Morales Tusama	06/11/2014	
2010	21086	BINGULARES TAIKCO 16x70. INCLUDE: CORREA BOLSILLO DE TPTTE. MANUAL DE OPERACION. MODELO 13-9020	294.000,00	Jefferson Rojas Nieto	06/11/2014	
2024	20801	PARLANTES GENIUS; ZFB32004880	280.000,00	Jefferson Rojas Nieto	06/11/2014	
2007	42320	TELEFONO PANAPHONE KXT 3014	27.000,00	Jefferson Rojas Nieto	29/01/2001	

COMITÉ DE BAJAS

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
JEFERSON ROJAS	Jefe de Área	
PAOLA ANDREA HURTADO ARIAS	Profesional de Almacén	
DIANA CASTELLANOS MENDEZ	Directora Territorial	

DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA
Bienes para dar de baja (1) folios.

ANEXO BAJA LA PAYA AGOSTO 2017

CÓDIGO/CATEGORÍA	PLACA	DESCRIPCIÓN	COSTO HISTÓRICO	FOTOGRAFÍA	DESTINACIÓN
2007 - EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACIÓN	42320	TELEFONO PANAPHONE KXT 3014	27.000,00		DESTRUCCION
2007 - EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACIÓN	42196	RADIO TELEFONO BASE KENWOOD 30200388	334.600,00		DESTRUCCION
2007 - EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACIÓN	21090	FAX MCA. PANASONIC, REF. KX-FP701L. SERIAL: 7JBBB003262	385.120,00		

Se pudo evidenciar que el acta de actualización de inventarios firmada como soporte de los actos administrativos anteriores, no guarda coherencia en las fechas de su realización como se describe a continuación:



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Amazonia

ACTA DE ACTUALIZACION DE INVENTARIOS

En la sede administrativa del PNN LA PAYA de la Dirección Territorial Amazonia se reunieron el 8 de junio de 2017 a las 8 am JEFERSON ROJAS jefe del área protegida, PAOLA ANDREA HURTADO responsable de almacén de la DTAM Y CLAUDIA MANRIQUE ROA Coordinadora administrativa y financiera de la DTAM con el fin de modificar en el inventario del área elementos que por su naturaleza corresponden a elementos de consumo:

CODIGO ALMACEN	PLACA	OBSERVACIONES DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	RESPONSABLE CUENTABANTE	FECHA ULTIMO MOVIMIENTO
2014	98	PRENSA URSUS N.4	160.187,19	Miguel Ángel Trejos Garzón	31/10/2014
2014	99	EXTRACTOR DE VOLANTE	193.215,48	Miguel Ángel Trejos Garzón	31/10/2014
2014	275	GATO HIDRAULICO 2 TONELADAS	98.328,81	Miguel Ángel Trejos Garzón	31/10/2014
2018	42185	ESCRITORIO METALICO	7.188,07	Harley Morales Tusarma	06/11/2014
2024	21936	DIADEMAS PLANTRONICS REF. HW 251 CON CONECTOR USB DA40 PARA PC	243.600,00	Leydy Vanessa Cuenca	06/11/2014
2014	206	JUEGO DE PUNTAS Y ADAPTADOR	481696,72	Miguel Ángel Trejos Garzón	31/10/2014
2024	21777	ENFRIADOR MODEL M802512M	100.000,00	Edgar Eduardo Lozano Cardona	06/11/2014

Por lo anterior, se autoriza al almacén a proceder a realizar los ajustes a que haya lugar en el inventario.

Se firma por los que en ella intervinieron y se firma a los veintiséis días del mes de junio de 2017

JEFERSON ROJAS
Jefe de área

PAOLA ANDREA HURTADO
Almacenista-DTAM

CLAUDIA MANRIQUE ROA
Coordinadora Administrativa y Financiera

Calle 12 C No. 8-79 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 2833458 - 2431940
www.parquesnacionales.gov.co



En el encabezado establece la fecha del 05 de junio de 2017 y en la firma de los que intervinieron tiene en letras la fecha del 26 de junio de 2017.

Es importante precisar que a la fecha de la auditoria no se encontró comunicación alguna por parte del área protegida a la Dirección Territorial Amazonia que aclare la destinación de la baja de los bienes teniendo en cuenta que debe quedar consignado en el acto administrativo.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

De igual forma se evidencia que no se le relaciono destinación a todos los bienes y elementos sujetos de baja en el acta en mención como lo ilustra la imagen anterior.

Observación 3 : No se estableció la destinación final de los bienes dados de baja en la Resolución No 0091 del 10 de agosto de 2017 que soporte la destrucción realizada por el Parque Nacional Natural La Paya.

CONCLUSIONES

- Se realizó la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procedimientos aplicables al Parque Nacional Natural La Paya y se conceptúan los aspectos relevantes encontrados durante el desarrollo de la Auditoría Interna.
- Cabe resaltar que durante el desarrollo de la auditoría, todo el personal estuvo atento, disponible y diligente en el desarrollo del ejercicio, lo que permitió que se llevara en los mejores términos de objetividad y profesionalismo.
- En el contenido del informe se relacionan las diferentes No Conformidades y Observaciones las cuales son oportunidades de mejora y están encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales de Parques Nacionales Naturales que aseguren la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión, cabe anotar que se evidenció en los procesos de apoyo, el manejo, clasificación, organización y el alcance de la información de manera oportuna, que demostraron el cumplimiento de las actividades para el aseguramiento de su eficacia en la gestión del Área Protegida.
- Es importante adelantar las actividades que permitan la verificación y asignación de los bienes y elementos cargados en los inventarios por cuentadantes del área protegida que conlleven a la actualización de los mismos y dar cumplimiento al procedimiento establecido.
- Es necesario priorizar ante la Dirección Territorial Amazoniay la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas en el Nivel Central, lo correspondiente a la revisión, ajustes y aprobación del documento Plan de Manejo y sus anexos Plan de Emergencias y Contingencias de Desastres, Plan de Contingencia para Riesgo Publico y Programa de Monitoreo correspondientes al Parque Nacional Natural La Paya con el fin de hacerlo oficial en la socialización e implementación en el área protegida y las instituciones que hacen parte de este relacionamiento.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- Generar mecanismos eficaces que permitan dar impulso a los procesos sancionatorios aperturados y que requieren de la DTAM, generar las acciones y lineamientos que son de su competencia y del Nivel Central.
- Adelantar las acciones necesarias que permitan dar cumplimiento a la circular de plan de mejoramiento emitida por el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental en lo que corresponde a la actualización de la información del área protegida en la Intranet e Internet.

Elaborado por:

Aprobado por:

RAYMON SALES CONTRERAS
Funcionario – Grupo de Control Interno

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno.